

Guayaquil, 04 de Marzo del 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de
IMPORTADORA SHING'S TRADING S. A.
Ciudad.

- 1 He revisado el Balance General de la Compañía **IMPORTADORA SHING'S TRADING S. A.**, al 31 de Diciembre de 2009, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2 El examen se realizó basándose en pruebas, en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatoriana de Contabilidad. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3 En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **IMPORTADORA SHING'S TRADING S. A.**, por mí examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2009, de conformidad a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad, igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
- 4 Así mismo informo que, los Procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía **IMPORTADORA SHING'S TRADING S. A.** son los adecuados.

Atentamente,


Eco. Alexis Salazar
Comisario

11 de Marzo 2010